



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



**SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA-GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA
GRUPO DE CONTROL INTERNO**



AUDITORIA INTERNA
Marzo 13-21 de 2017

Métale la ficha al autocontrol

Auditor Responsable:
LUÍS ENRIQUE PÉREZ CAMACHO

Aprueba:
ANGELO STOYANOVICH ROMERO

Bogotá, Marzo 29 de 2017



Calle 74 No. 11-81 Piso 08 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 555-8900 Ext.: 3450-3451-3452
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



OBJETIVO GENERAL

En esta Auditoría Interna, se realiza la evaluación sistemática, objetiva e independiente a los procedimientos, actividades y resultados del Grupo de Gestión Financiera y se conceptúa sobre su estado frente al Sistema de Control Interno de Parques Nacionales Naturales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de políticas, normas y procedimientos.
- Detectar las debilidades que se presentan en el desarrollo de sus funciones, para que se adopten posibles soluciones de mejoramiento.
- Realizar observaciones encaminadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos institucional.
- Promover el adecuado uso y resguardo de los recursos financieros y físicos suministrados a la Institución.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Revisión de la gestión de liderazgo del proceso del Grupo de Gestión de Recursos Financieros, enmarcados en la implementación de los procedimientos establecidos y certificados en el Sistema Integrado de Gestión (SIG), para la vigencia 2016, adicionalmente se realizará revisión a los estados básicos contables, verificación del saneamiento contable, al avance de convergencia a NICSP, ejecuciones presupuestales agregadas y políticas seguridad del SIIF implementadas en la entidad.

METODOLOGÍA

De conformidad con el plan anual de auditorías vigente, se envió previamente a la Subdirectora Administrativa y Financiera el plan y solicitud de información previa con el memorando 2017-120-000-079-3 del 07 de febrero de 2017.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



El ejercicio auditor se realizó del 13 al 21 de marzo de 2017, iniciando el primer día con una reunión de apertura que permitió dar a conocer los objetivos, alcance y criterios de la misma, no se realizaron ajustes al cronograma y así mismo al finalizar se realizó la reunión de cierre con socialización de las principales debilidades y fortalezas encontradas. Lo anterior se corrobora con los listados de asistencia de apertura y cierre registrados en el formato establecido para tal fin por el SIG.

La metodología utilizada fue la de inspección a los documentos de trabajo, entrevistas y evidencias de los procedimientos implementados a través de la resolución 180 de 2008, así como el cumplimiento de las funciones establecidas para el Grupo de Gestión Financiera por la Dirección General de la Entidad.

ASPECTOS EVIDENCIADOS EN EL PROCESO AUDITOR

Los aspectos relevantes encontrados en la presente auditoría interna, se amplían a continuación:

PROCESOS DE APOYO

GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Procedimiento cadena presupuestal Código: GRFN_PR_06, V3, vigente desde 23/08/2013.

Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.2 Manual de Calidad. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 6.1 Provisión de Recursos. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas. MECI: 2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

Elaboración de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP)

En la auditoría interna realizada en esta vigencia se verificó el 100% de los certificados expedidos por el Nivel Central para la fuente Gobierno Nacional (640 documentos) y para FONAM (131 documentos) con corte 31 de diciembre de 2016, verificándose en cada uno de ellos el número, fecha, fuente, subprograma, valor y solicitudes.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Se verificaron los documentos originales firmados por el funcionario de presupuesto, archivados cronológicamente y registrados en el libro de apropiaciones.

Elaboración de Informes Presupuestales

Fuente Gobierno Nacional

La ejecución agregada del POA 2016 de la fuente Gobierno Nacional, ascendió al 96% y pagada el 80%; las reservas de apropiación por valor de \$395,2 millones, liberó \$ 20,2 millones (Vehículos y seguros) y CP \$2.405,08 millones canceladas el 100%.

El GGF mensualmente verifica la información de la ejecución presupuestal de la fuente Gobierno Nacional en el SIIF contra la ejecución POA enviado por las Direcciones Territoriales a principio de cada mes, se aprecia que todas las territoriales dan cumplimiento con el envío oportuno de sus ejecuciones presupuestales.

Se auditaron los informes de los cuatro trimestres de austeridad del gasto 2016 y los cualitativos de la ejecución presupuestal de los meses octubre, noviembre, diciembre 2016 y enero y febrero 2017 remitidos al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cabeza del sector; de esta manera el GGF da cumplimiento a la circular 2016-402-000-009-4 del 02 de marzo 2017 y directiva presidencial 01 de febrero 2016 de Austeridad Gasto y a la RS 07 de junio 2016, sobre evaluación cualitativa del presupuesto de la Entidad

Fuente FONAM

Por otro lado, la fuente FONAM, presenta una ejecución acumulada del 95%, pagado 87%; las reservas de apropiación de \$39,1 millones pagadas el 100% (fenecen \$1,3 millones) y CP \$343,1 millones, pagadas el 100% (fenecen \$55, 8 mil pesos).

En el aplicativo SIIF Nación esta información se encuentra disponible para la consulta por los Entes Externos y Ministerios de Hacienda y Crédito Público y Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La información de GN puede ser consultada por la ciudadanía en general, en el portal de transparencia económica.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Registro presupuestal

Se verificaron el 100% de los registros presupuestales expedidos de las fuentes GN (1817 documentos) y FONAM (773 documentos) con corte 31 de diciembre de 2016, se auditó en ellos el número, estado, dependencia, rubro, descripción, valor inicial, adiciones o reducciones, razón social, subprograma, solicitud CDP y CDP.

Se evidencia en el Grupo Gestión Financiera que los registros presupuestales se encuentran firmados y archivados en su totalidad y consignados en el POA en los correspondientes subprogramas y libro de apropiaciones y compromisos presupuestales, en línea con el SIIF- Nación II.

Elaboración de Obligaciones

Aleatoriamente se auditaron las siguientes obligaciones : vigencia 2016: 17716, 57716, 78716, 96216, 96616, 97016, 120816, 136416, 176716, 185616, 214916, 233916, 272216, 272316, 317616, 318316, 318416, 351716, 352116, 352916, 365016, 402416, 436216, 441916, 508016, 510616, 510816; RA 56516, 56116, 104716, 322116 y CP 479315, 478215, 491215, 491415 de la fuente Gobierno Nacional y FONAM vigencia 2016: 416, 1716, 8116, 8216, 12216, 19816, 30816, 31716, 39716, 40516, 45716, 54216, 56316, 65216, 69216, 78116, 79216, 85216, 87316, 88716, 96916, 101716, 108516, 115116; RA 216, 516 y CP 265415, 265415.

Todas estas transacciones están registradas en el SIIF Nación II, revisándose en detalle fecha de registro, valor obligación, tipo de beneficiario, razón social, y todos los soportes y evidencias respaldando los boletines de caja y bancos, sin presentar diferencias.

Procedimiento Ejecución y control PAC Código: GRFN_PR_09, V3, vigente desde 23/08/2013

4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.2 Manual de Calidad. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas. MECI: 2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

La distribución de PAC presupuesto Nacional y Fonam para la vigencia 2016, se cargó directamente en el SIIF Nación II de conformidad con los requerimientos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en enero la DTN aprueba el PAC para la Entidad.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Con las medidas de austeridad impartidas por el Gobierno Nacional según circular externa 03 del 21 de enero de 2016 y oficio 012633 del 8 de abril, mediante la cual asigna el 50% de PAC para gastos generales y 70% de PAC para Inversión Ordinaria, para mantener las finanzas públicas dentro de las metas establecidas y cumplir con la regla fiscal, sin dejar de atender lo misional institucional.

Dado lo anterior se evidenció que la SAF implementó una estrategia de PAC que permitió a la Entidad cumplir con los compromisos pactados y dar continuidad a su objetivo misional alcanzando un incremento en el % de PAC aprobado así:

CUENTA	MEDIDAS GOBIERNO	ESTRATEGIA PNN	EJECUCION REAL
GASTOS GENERALES	50%	86%	90%
INVERSION PGN	70%	76%	76%
INVERSION FONAM	100%	100%	90%

Las solicitudes de adiciones, anticipos y aplazamientos se hacen desde el Nivel Central, quien consolida la información tanto del Nivel Central como de las Direcciones Territoriales.

Aleatoriamente en la auditoría se apreciaron los correos de las Territoriales y las dependencias del Nivel Central, para solicitar PAC (Inversión, GG y SP) de varios meses del 2016 por las dos fuentes GN y FONAM, según correos electrónicos evidenciados y los consolidados del GGF.

Mensualmente se registran en el SIIF las modificaciones a que hayan lugar y en línea generando un número de solicitud, se evidenció reportes mensuales de informe de cupo PAC, modificaciones y las solicitudes de aplazamientos respectivos; una vez reunido el comité de PAC asignan los respectivos recursos.

Se auditó el seguimiento mensual a la ejecución del PAC tanto de las Direcciones Territoriales como de las Dependencias del Nivel Central mediante el indicador de PAC NO UTILIZADO, con la estrategia implementada por la SAF en el segundo semestre de 2016, se denotó un mejor comportamiento, con el aplazamiento requerido oportunamente por cada Unidad de decisión.

Si no se utiliza el 100%, se ven reflejan en los indicadores de gestión de PAC en el INPANUT reporte generado por el Grupo PAC del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los topes permitidos en personal 5%, gastos generales 10%, transferencias 5% e inversión 10%.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



REVISIÓN A ESTADOS FINANCIEROS

Procedimiento elaboración, consolidación y presentación estados financieros GRFN_08, V3, vigente desde 07/10/2016.

4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.2 Manual de Calidad. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI: 2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

Se evidenció el estado básico contable "Balance General" con corte 31 de diciembre de 2016 GN: presenta un activo de \$62.179,2 millones alimentado por las cuentas de propiedad planta y equipo y otros activos; un pasivo por un valor de \$22.737,6 millones representado por cuentas por pagar de adquisiciones y servicios, acreedores (aportes a pensiones, seguridad social, riesgos profesionales, aportes parafiscales y otros descuentos de nómina), retenciones en la fuente e impuestos y pasivos estimados y un patrimonio de \$39.441,6 millones.

Se aprecia igual el Estado "Financiero, Económico, Social y Ambiental", presenta unos ingresos de \$81.425,2 millones por concepto de recursos de funcionamiento e inversión y unos gastos para el normal funcionamiento de Parques de \$94.076,04 millones, consistentes en gastos de administración, contribuciones efectivas, aportes sobre nómina, gastos generales, impuestos, contribuciones y tasas y gasto público social.

Se observó el estado financiero "Balance General" con corte 31 de diciembre de 2016 FONAM, presentando un activo de \$13.825,02 millones, un pasivo que asciende al valor de \$795,8 millones de pesos y un patrimonio de \$13.029,2 millones, todo por los mismos conceptos expresados en el estado analizado de Gobierno Nacional.

La cuenta propiedad, planta y equipo del activo y otros activos se encuentran depreciadas por el método de línea recta, amortizadas y provisionadas de conformidad con el Régimen de la Contabilidad Pública.

Los libros principales Mayor y Balances y Diario y auxiliares son electrónicos se pueden generar a cualquier fecha en el aplicativo SIIF- Nación.





Los estados básicos contables trimestrales GN y Fonam, fueron transmitidos a la Contaduría General de la Nación a través del CHIP en las fechas establecidas para tal fin según evidencia en el portal de la Contaduría General de la Nación (según resoluciones 154 de 2014 y 375 de 2007), y se observaron los estados básicos contables 2016, publicados en la Web de la Entidad.

Para la cuenta corriente de Inversión de la fuente FONAM se evidenciaron las conciliaciones de la vigencia 2016, como se presenta en la tabla 01.

Tabla No. 01: Conciliación bancaria Fuente FONAM, vigencia 2016

No. Cuenta	Nombre	Mes	Vr. Extracto	Vr. Libros	Partidas conciliatorias		Auxiliares		Diferencia
					Diferencia	Observación	Bce	Conciliación	
5562	Inversión	Enero	842.571.427,34	1.094.996.293,94	(252.424.866,60)	Diferencia conciliada	845.863.492,34	3.292.065,00	
5562	Inversión	Febrero	235.388.600,40	3.809.739.402,92	(3.574.350.802,52)	Diferencia conciliada	238.680.665,20	3.292.064,80	0,20
5562	Inversión	Marzo	163.881.160,56	792.606.261,46	(628.725.100,90)	Diferencia conciliada	167.170.014,36	3.288.853,80	3.211,00
5562	Inversión	Abril	354.054.234,12	612.534.086,02	(258.479.851,90)	Diferencia conciliada	357.343.087,92	3.288.853,80	0,00
5562	Inversión	Mayo	45.370.382,48	289.134.717,38	(243.764.334,90)	Diferencia conciliada	48.659.236,28	3.288.853,80	(0,00)
5562	Inversión	Junio	14.321.388,36	242.393.223,26	(228.071.834,90)	Diferencia conciliada	17.610.242,16	3.288.853,80	0,00
5562	Inversión	Julio	362.944.059,56	593.080.980,46	(230.136.920,90)	Diferencia conciliada	366.232.913,36	3.288.853,80	(0,00)
5562	Inversión	Agosto	95.184.255,96	326.118.912,86	(230.934.656,90)	Diferencia conciliada	98.473.109,76	3.288.853,80	(3.246.690,80)
5562	Inversión	Septiembre	32.965.638,44	268.706.260,34	(235.740.621,90)	Diferencia conciliada	36.234.242,24	3.268.603,80	20.250,00
5562	Inversión	Octubre	129.059.462,04	359.973.868,94	(230.914.406,90)	Diferencia conciliada	132.328.065,84	3.268.603,80	0,00
5562	Inversión	Noviembre	189.840.970,32	417.372.277,22	(227.531.306,90)		189.709.074,12	(131.896,20)	3.400.500,00
5562	Inversión	Diciembre	64.590.131,94	334.053.285,84	(269.463.153,90)	Diferencia conciliada	64.590.131,94	(0,00)	
Utilización formato GRFN_FO 4 "Conciliación Bancaria"- 17 agosto 2012.									

Fuente: Elaboración propia, con base a información suministrada por el GGF. Marzo 2017.

Las diferencias observadas en marzo, agosto, septiembre y noviembre fueron ajustadas en el mes de diciembre 2016.

En la auditoría se apreció el plan de depuración por vigencias desde 2011 hasta 2016, atendiendo el hallazgo H32-depuración partidas conciliatorias de la CGR, con plan de trabajo y cronograma a desarrollarse en las vigencias 2016-2017, con objetivos, acciones, tareas, responsables, fechas de inicio, fin y productos.

Por otro lado, se revisaron los pagos electrónicos de las declaraciones mensuales de retención en la fuente, reteica e IVA de los meses enero a diciembre 2016 de la fuente Gobierno Nacional y los pagos enviados al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, agregador de la información para presentar las





declaraciones respectivas de los meses de enero a diciembre de 2016; y las declaraciones exógenas 2015 Nacional y distrital como aparece en la tabla 02.

Tabla No. 02: Impuestos: Retefuente, Reteiva e IVA - GN y exógenas Nacional y Distrital

Vigencia	Gobierno Nacional											
	Retefuente							Reteiva				
	Renta	IVA	Total	Fecha Virtual	Fecha DIAN	Fecha Pagos	Evidencia	Bimestre	Vr.	Fecha Distrito	Pagos	Evidencia
Enero	18.545.000	14.770.000	33.315.000	16-feb-16	17-feb-16	16-feb-16	Declaración y recibo pago	Enero-Feb	14.728.000	18-mar-16	15-mar-16	Reportes, declaración y recibo pago portal.
Febrero	26.238.000	13.094.000	39.332.000	14-mar-16	16-mar-16	15-mar-16	Declaración y recibo pago	Mar-Abril	22.925.000	19-may-16	13-may-16	Reportes, declaración y recibo pago portal.
Marzo	22.621.000	2.206.000	24.827.000	12-feb-16	20-abr-16	12-abr-16	Declaración y recibo pago	May-Jun	11.935.000	19-jul-16	19-jul-16	Reportes, declaración y recibo pago portal.
Abril	21.134.000	27.514.000	48.648.000	12-may-16	19-may-16	12-may-16	Declaración y recibo pago	Jul-Agos	13.827.000	19-sep-16	19-sep-16	Conciliación, declaración y recibo pago portal.
Mayo	25.219.000	1.275.000	26.494.000	13-jun-16	17-jun-16	14-jun-16	Declaración y recibo pago	Sep-oct	22.425.000	18-nov-16	15-nov-16	Conciliación, declaración y recibo pago portal.
Junio	24.876.000	870.000	25.746.000	19-jul-16	21-jul-16	19-jul-16	Declaración y recibo pago	Nov-dic	17.564.000	19-ene-17	17-ene-17	Conciliación, declaración y recibo pago portal.
Julio	37.218.000	1.542.000	38.760.000	10-ago-16	18-ago-16	10-ago-16	Declaración y recibo pago	Declaraciones Exógenas				
Agosto	21.895.000	2.217.000	24.112.000	08-sep-16	16-sep-16	08-sep-16	Declaración y recibo pago	Nacional	Distrital	Fecha	Certificado de información de envío de archivos.	
Septiembre	28.596.000	17.392.000	45.988.000	13-oct-16	20-oct-16	14-oct-16	Declaración y recibo pago	2.015		17-may-16		
Octubre	24.901.000	1.586.000	26.487.000	15-nov-16	18-sep-16	15-nov-16	Declaración y recibo pago		2.015	21-oct-16	Se evidenciaron el radico de cargue de cada uno de los s archivos el 21 de octubre de 2016	
Noviembre	28.540.000	1.287.000	29.827.000	15-dic-16	19-dic-16	15-dic-16	Declaración y recibo pago					
Diciembre	46.011.000	14.058.000	60.069.000	13-ene-17	20-ene-17	16-ene-17	Declaración y recibo pago					
IVA												
Cuatrimestre			Vr.	Virtual	DIAN	Pagado	Evidencia					
Sep-dic 15			74.698.000	18-ene-16	18-ene-16	18-ene-16	Declaración y recibo pago					
En-abril			34.430.000	16-may-16	19-may-16	16-may-16	Declaración y recibo pago					
May-o-agosto			40.779.000	14-sep-16	16-sep-16	14-sep-16	Declaración y recibo pago					
Sep-dic 16			39.259.000	17-ene-17	20-ene-17	17-ene-17	Declaración y recibo pago					

Fuente: Elaboración propia, con base a información suministrada por el GGF. Marzo 2017.

Todas las declaraciones de impuestos de Parques fueron pagadas y presentadas oportunamente.

Procedimiento de Sostenibilidad Contable GRFN PR 16 del 07/10/2016.

4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.2 Manual de Calidad. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI: 2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

Dentro de este procedimiento se evidenció el Plan Operativo de Sostenibilidad Contable formulado con vigencia febrero 2016 – enero 2017, fortaleciendo la sostenibilidad del Sistema Contable de la entidad, que contiene el análisis de las cifras de los Estados Financieros, implementando un proceso de depuración y saneamiento contable, revisión de procesos, procedimientos contables y elaboración de un manual de





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



políticas contables, articulado con los objetivos del Plan Operativo Anual (POA) para la vigencia 2016 de la entidad.

Se apreció los informes de avance mensuales porcentual y descriptivo, el cual fue soporte del POA de la Entidad para el informe de gestión, con un resultado de la vigencia del 91%.

Se evidenciaron los avances de la implementación de las NICSP en la entidad de conformidad con la resolución 533 de 2015, entre ellos el diagnóstico para la implementación de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos para Entidades de Gobierno, homologación de cuentas y el Manual de Políticas Contables bajo el Marco Normativo para Entidades del Gobierno, versión 1, presentado a la Alta Dirección en el primer Comité de Dirección Ampliado de 2017, donde igualmente se ajustó el cronograma de implementación de conformidad con la resolución 693 de 2016.

Al 31 de diciembre de 2018, Parques Nacionales Naturales de Colombia presentará sus primeros estados financieros con sus respectivas notas bajo el nuevo marco normativo, así:

- a) Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018
- b) Estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
- c) Estado de cambios en el patrimonio a 31 de diciembre del 2018
- d) Estado de flujo de efectivo a 31 de diciembre de 2018
- e) Notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2018

El proyecto de implementación de las Normas de la R533 y sus modificaciones en Parques Nacionales está diseñado para ser desarrollado en tres etapas:

El GGF a través de los asesores de implementación de Normas Internacionales, dieron a conocer a la Alta Dirección los impactos conceptuales más relevantes por cada rubro de los estados financieros, basado en la información disponible al 30 de septiembre de 2016. Cada uno de los impactos, tanto procedimentales como monetarios, han sido valorados de acuerdo a la siguiente escala: IMPACTOS NULO, BAJO, MEDIO, ALTO.

En la vigencia 2016, se creó el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Adopción de Normas Internacionales de Contabilidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, mediante Resolución No.0295 del 21 de Junio de 2016 y Circular No. 201643000045841 de Julio 27 de 2016, de adopción de Normas Internacionales de Contabilidad.

Se observó todas las actividades de seguimiento y análisis a temas de impacto en los Estados Financieros, mesas de trabajo con dependencias internas y externas, desarrollo de procedimientos contables, determinación de planes de depuración para Nivel Central y Direcciones Territoriales, desarrollo del manual de Políticas, socialización de actividades de control interno contable y seguimiento planes de





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



mejoramiento integrando a las Direcciones Territoriales, depuración de cuentas contables de vigencias anteriores.

Procedimiento Gestión Contable GRFN PR 15 del 07/10/2016.

4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.2 Manual de Calidad. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI: 2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

En la auditoría se revisó el procedimiento, se acordó el ajuste de algunas actividades y se apreció que se ha implementado en el GGF dicho procedimiento, que son todas las transacciones contables y ajustes pertinentes que ha realizado la entidad durante la vigencia 2016 y que se puede evidenciar en los estados financieros firmados y transmitidos a la Contaduría General de la Nación.

Monitoreo SIIF Nación II

Atendiendo lo establecido por el Administrador del SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante el documento "Administración Entidades SIIF", el Grupo de Control interno, realizó seguimiento a las diferentes actividades que se establecen para que sean cumplidas por las Direcciones Territoriales y Nivel Central a fin de asegurar la seguridad de los registros de la información en dicho sistema.

Antecedentes

El SIIF Nación constituye una iniciativa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que buscó consolidar la información financiera de las Entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación y ejercer el control de la ejecución presupuestal y financiera de las Entidades pertenecientes a la Administración Central Nacional.

Este aplicativo ha permitido la creación de una infraestructura de información para las decisiones del manejo de los recursos públicos, mejorado el funcionamiento de los subsistemas estratégicos del ciclo





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



financiero y apoya a las entidades Públicas el cumplimiento de sus responsabilidades constitucionales, de conformidad con el Decreto 2789 de 2004.

Administración y organización

Parques Nacionales Naturales de Colombia es usuaria y en línea del aplicativo SIIF II Nación que incluye las Direcciones Territoriales y el Nivel Central, con los módulos gestión presupuestal, contable, tesorería y derechos y cartera (en implementación).

Estructura en Parques del SIIF II Nación

Un coordinador: Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera, con beneficiario cuenta y consulta.
Un registrador: Contratista del GGF, para crear usuarios y novedades (eliminación, bloqueo, cambio de contraseñas, agrega o quita perfiles y transacciones, acceso a unidades ejecutoras), igualmente lidera y verifica el cumplimiento de las actividades que se deben realizar en el aplicativo tanto a Nivel Central como Territorial, que garantice que la información se encuentre al día en el mismo y quienes a su vez serán efecto multiplicador al interior de toda la Entidad.

Perfiles

El SIIF tiene 36 perfiles el 100% activos que hacen uso contratistas y funcionarios, para la gestión de administración de apropiaciones, gestión contable, tesorería pagos, gestión gastos, gestión programación presupuestal, gestión consulta, gestión de bienes y servicios, gestión PAC, gestión de ingresos, gestión derechos y cartera, gestión administración y administración funcional del sistema.

Para la Coordinadora del SIIF su perfil es de beneficiario cuenta y consulta, los administrativos territoriales gozan de este mismo perfil y Control interno tiene el perfil de consulta, existen perfiles generales plenos y específicos (Coordinadora del Sistema, Control Interno y OAP- consulta restringida) y específicos el de las Direcciones Territoriales (Coordinadores Grupo Interno de Trabajo).

Los usuarios SIIF FONAM del NC poseen perfil general y los de las DTs son restringidos, solo tienen acceso a su Dirección Territorial

Todos los usuarios SIIF dan cumplimiento a las instrucciones emanadas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Certicámaras y Andes que son las empresas certificadoras. Se evidencia los certificados firmados por los usuarios con Certicámaras y Andes.

Se evidencia que a partir del 16 de abril de 2016, todos los usuarios tienen certificado digital, dando cumplimiento a la circular externa del SIIF 05 de febrero de 2015.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Se observa una administración del sistema eficientemente, los apoyos técnicos son atendidos en primer nivel por el registrador SIIF y en segundo nivel por la mesa de ayuda a través del aplicativo GLPI, está compuesta por representantes de Tesorería, Presupuesto, Cajas Menores y Contabilidad.

Se apreció la estadística de los requerimientos de fallas del SIIF y las soluciones de las mismas al NC y DTs, resultado evidenciado en la herramienta GLPI.

Seguridad

Para acceder al sistema se tiene en cada computador de los usuarios el acceso directo, contando con una alta seguridad del registro y consulta de la información, entre ellos tenemos:

1. Contraseña propia e intransferible.
2. Toquen para todos los usuarios.
3. Con correo electrónico se informa a todos los usuarios ingresar al aplicativo mínimo una vez a la semana para evitar bloqueo de claves y a los tres meses el usuario que no se autentique será eliminado del sistema, caso evidenciado reiterado en DTCA-Oficina de Personal.

Conectividad

Otro aspecto evidenciado en la auditoría fue la conectividad, el auditado expresa que Parques no tiene problemas de conectividad con la ETB (canal contratado) y con GINAP (canal Backus, red del estado).

A finales de cada mes se presenta lentitud y caídas ocasionales por concurrencia (a nivel nacional todas las entidades públicas realizan operaciones en los mismos días).

Dado lo anterior, se concluye que Parques Nacionales Naturales de Colombia (Nivel Central y Direcciones Territoriales) como entidad usuaria del SIIF II Nación, cumple con los requisitos técnicos y de conectividad al Sistema SIIF Nación dispuestos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con coordinador, registrador, soporte técnico y usuarios con perfiles y restricciones de conformidad con las responsabilidades de cada uno.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS NO CONFORMIDADES

PROCESOS DE APOYO

Gestión de Recursos Financieros

Procedimiento elaboración Boletín Caja y Bancos Código: GRFIN_PR_02, V 2, vigente desde 17/08/2012.

4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.2 Manual de Calidad. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI: 2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

Las operaciones financieras (contables, tesorería y presupuestales) se realizan en línea a través del aplicativo SIIF Nación II.

Boletines Gobierno Nacional 2016: Se revisaron el 100% (245 documentos), se verificó en cada uno de ellos las relaciones de ingresos y egresos con pagos a beneficiario final, pagos con traspaso a pagaduría y los soportes contentivos de los valores obligados y pagados reportados en dichos boletines de caja y bancos.

Se observaron imprecisiones de registros en los boletines de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre y errores en fechas y numeración, el boletín 121 se fechó el





domingo 04 de julio y se duplicó el número 134 para los días 18 y 19 de julio y 162 para el 30 y 31 de agosto de 2016.

Boletines Gobierno FONAM 2016: Se revisaron el 100% (247 documentos), se verificó en cada uno de ellos las relaciones de ingresos y egresos con pagos a beneficiario final, pagos con traspaso a pagaduría y los soportes contentivos de los valores obligados y pagados reportados en dichos boletines de caja y bancos.

Se observaron imprecisiones de registros en los boletines de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, octubre y diciembre (en este no hay registros de pagos en ningún boletín y el valor pagado fue de \$ 318.7 millones) y errores en fecha del boletín 105, fechado el sábado 04 de junio de 2016 e información incompleta de registro de comprobantes.

No conformidad No. 01: En la revisión del procedimiento boletines caja y bancos de enero a diciembre 2016 de las fuentes GN y FONAM, se observó imprecisiones en registros de beneficiario final, ausencia del 100% de registros de beneficiario final en los boletines de diciembre de FONAM, errores en fechas y numeración de boletines; incumpliendo las actividades 6 y 7 del procedimiento, al procedimiento control interno contable-etapas del proceso contable –registros (ley 357 de 2008) y al elemento autoevaluación del control y gestión del componente autoevaluación y módulo Control y Evaluación y Seguimiento del MECI 2014.

Procedimiento elaboración, consolidación y presentación estados financieros GRFN_08, V3, vigente desde 07/10/2016

Las entidades contables públicas sólo podrán reportar a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) según el Artículo 2 de la Resolución 248 de 2007, las siguientes categorías:

- I. Información Financiera, Económica, Social y Ambiental en las Categorías Información Contable Pública y **Notas Generales**.
- II. Informe sobre Control Interno Contable; y
- III. Boletín de Deudores Morosos del Estado.

Según la Resolución 375 de 2007 las entidades contables públicas incluidas en el ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública, reportarán la información financiera, económica, social y ambiental de manera trimestral de acuerdo con las siguientes fechas de corte y presentación:

Fecha de Corte:	Fecha límite de presentación:
31 de marzo	30 de abril
30 de junio	31 de julio





Fecha de Corte:	Fecha límite de presentación:
30 de septiembre	31 de octubre
31 de diciembre	15 de febrero del año siguiente al del período contable

- Los formularios CGN2005NE_003_Notas de carácter específico y CGN2005NG_003_Notas de carácter general, sólo serán reportados para la fecha de corte del 31 de diciembre.
- El formulario CGN2007_Control interno contable, se debe diligenciar anualmente para el periodo correspondiente al corte del 31 de diciembre y se reportará en la fecha definida por el Gobierno Nacional. (Art 14 de 248 de 2007).
- El formulario CGN2007_Boletín Deudores Morosos del Estados, debe ser presentado para las fechas de corte a 31 de mayo y 30 de noviembre de cada año, dentro de los diez (10) primeros días calendario de los meses de junio y diciembre respectivamente.

Las notas generales a los estados contables del período octubre-diciembre 2015, se transmitieron extemporáneamente, como se denota en la siguiente relación de categorías del CHIP:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 17 de febrero de 2017, hora 10:35:46 remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Parques Nacionales Naturales de Colombia
Estado	ACTIVO
Nit	830016624:7
Representante Legal	JULIA MIRANDA LONDOÑO
Código CGN	923272418
Departamento	DISTRITO CAPITAL
Ciudad	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
Año	2015

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Identificación del Envío	Categoría	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
3267456	NOTAS GENERALES A LOS ESTADOS CONTABLES	2015	Octubre - Diciembre	16 de febrero de 2016	11-mar-16 17:18:28	Aceptado	EXTEMPORANEO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 4926400 extensión 633.
(2) Si la entidad es extemporánea recuerde validar las fechas, plazos y prórrogas estipuladas por la CGN en las resoluciones publicadas en el link del Normograma de la página web: www.contaduria.gov.co

Por estas omisiones la Entidad puede ser reportada a los organismos de control (Procuraduría y Contraloría) para que adelanten las investigaciones pertinentes, a la fecha de la auditoría no se evidenciaron requerimientos y aprobación de prórrogas de la presentación de dicha categoría.





Las faltas y sanciones se aplicarán de conformidad con la ley 734 del 5 de febrero de 2002 (Código Disciplinario Único) en su artículo 48 numeral 52.

No conformidad No. 02: En el ejercicio auditor practicado al GGF, se apreció presentación extemporánea de las notas generales a los estados del periodo octubre-diciembre 2015, los cuales se deberían transmitir el 16 de febrero de 2016, de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública y al elemento autoevaluación del control y gestión del componente autoevaluación y módulo Control y Evaluación y Seguimiento del MECI 2014.

Procedimiento Constitución, control y venta de inversiones Código: GRFN_PR_03, V2, vigente desde 17/08/2012.

Requisitos generales. 4.1 Generalidades. 4.2.1 Manual de Calidad. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 6.1 Provisión de Recursos. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI: 2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

En la auditoría realizada a este procedimiento se evidenciaron los extractos de diciembre 2015, enero, febrero y marzo 2016 del Banco de la República "Depósito Central de Valores – DCV, observándose un título con valor nominal de \$308,2 millones, respectivamente, como se denota en la tabla 04.

Tabla No. 04: TES 2016

Banco de la República "Depósito Central de Valores-DCV" Extracto a diciembre 2015			Banco de la República "Depósito Central de Valores-DCV" Extracto a 31 enero de 2016			Banco de la República "Depósito Central de Valores-DCV" Extracto a 28 febrero de 2016			Banco de la República "Depósito Central de Valores-DCV" Extracto a 18 marzo de 2016		
Vr. Nominal Actual	Precio Sucio 100%	Vr. Actualizado	Vr. Nominal Actual	Precio Sucio 100%	Vr. Actualizado	Vr. Nominal Actual	Precio Sucio 100%	Vr. Actualizado	Vr. Nominal Actual	Precio Sucio 100%	Vr. Actualizado
		-			-			-			-
308.200.000	100,295	309.109.190,00	308.200.000	100,237	308.930.434,00	308.200.000	100,332	309.223.224,00	308.200.000	102,447	315.741.654,00
308.200.000		309.109.190	308.200.000		308.930.434	308.200.000		309.223.224	308.200.000		315.741.654
		17.436.277,61									
		(291.672.912)									

Fuente: Elaboración propia, con base a información suministrada por el GGF. Marzo 2017.





Transferencia Portafolio FONAM a la CUN

El 16 de octubre de 2015, se trasladaron los TES del Banco Bogotá (Portafolio FONAM Parques) a la CUN (Cuenta Única Nacional), por un valor nominal de \$5.359,1 millones, exento de GMF, vía SEBRA CUD, para el manejo directo de la Dirección Nacional del Tesoro, según instrucciones del decreto 2785 de 2013.

Atendiendo al mismo decreto en la vigencia 2016, se trasladó el único TES a la CUN, de conformidad con el oficio 2016-430-001-287-1 del 18 de marzo, por el valor nominal de \$308,2 millones.

En la auditoría se revisó la utilidad del TES existente y vendido a un precio sucio 102,447, evidenciándose su contabilización en el mes de septiembre por un valor menor al real (\$6,6 millones), con el compromiso de ajustar el excedente y por otro lado se concilió la cuenta CUN PNNC, para la vigencia 2016.

El GGF analizará la pertinencia que este procedimiento continúe dentro del Proceso de Gestión Financiera.

No conformidad No. 03: En el ejercicio auditor practicado al GGF, se observó que se ha contabilizado una utilidad menor (\$6.6 millones) del único TES existente en la entidad, por contabilizar el valor de \$909.190,00 de conformidad con los principios del Régimen de Contabilidad Pública y al elemento autoevaluación del control y gestión del componente autoevaluación y módulo Control y Evaluación y Seguimiento del MECI 2014.

Procedimiento Cadena Presupuestal (Elaboración Órdenes de Pago)

Aleatoriamente se auditaron órdenes de pago de la vigencia 2016, entre ellas: 14545316, 64427016, 69940416, 75578516, 79605816, 82778516, 105114416, 113219116, 139908416, 157134016, 171915416, 186187716, 207187916, 207188516, 238309716, 238973616, 238982816, 270101916, 270156116, 270200716, 293852016, 308342516, 342599616, 343761316, 392561716, 396555816, 396573216; RA 79778516, 80566316, 110515716, 300849516 y CP 10691616, 14742516, 31966916, 31967416 de la fuente Gobierno Nacional y FONAM vigencia 2016: 14598816, 14602816, 41539416, 41540416, 51776216, 71131216, 106014916, 107778816, 138570716, 138574716, 152933616, 172016616, 183767416, 204716516, 218094016, 240756016, 251420516, 271559716, 282048116, 300901816, 326746116, 343091516, 368597616, 392623916; RA 108671716, 218153216 y CP 10773116, 10773116, auditándose fecha, valores, tipo de beneficiario, beneficiario y evidencias y soportes (certificaciones, solicitud CDPs, CDPs, Registros, Cuentas por pagar y Obligaciones), encontrándose lo siguiente:





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



En las OP de Gobierno Nacional, la OP 113219116 del 06 de mayo, presenta en su contrato de prestación de servicios 032, el soporte firmado por el supervisor se evidencia una certificación con una base de cotización de \$3 millones de pesos por debajo de lo real que debe ser (\$3.080.000).

En las OP de FONAM, las OP 41540416 del 26 de febrero, presenta es su contrato de prestación de servicios 032, el soporte firmado por el supervisor se observa una certificación con una base de cotización errada de \$1.232.000, el valor real es de \$3.080.000,00, su pago se realizó sobre una base mayor (\$ 155,400; \$,198.900 y \$ 6500) y en la OP 51776216 del 09 de marzo, del contrato de prestación de servicios 011, en el soporte firmado por el supervisor se observan errores en la base de cotización y pagos: registra en salud \$510.000 y en el soporte de pago \$531.000,00 y ARL registra \$21.300 y en el pago \$22.100.

Observación No. 01: En el ejercicio auditor practicado al GGF, se observaron errores en los soportes certificaciones del supervisor respecto a las bases de cotizaciones vs soportes de pagos, según OP 113219116 del 06 de mayo GN; OP 41540416 del 26 de febrero y OP 51776216 del 09 de marzo de FONAM, para aportar al control interno contable-etapas del proceso contable –precisión registros y soportes.

Igualmente, se revisaron conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes de gastos de personal, gastos de inversión y gastos generales de la fuente Gobierno Nacional para toda la vigencia 2016, observándose el cumplimiento normativo al respecto, como se denota en la tabla 03.





Tabla No. 03: Conciliaciones bancarias GN, vigencia 2016

Nombre	Mes	Vr. Extracto	Vr. Libros	Partidas conciliatorias		Auxiliares		Diferencia
				Diferencia	Observación	Bce	Conciliación	
Servicios personales	Enero	149.811.262,00	183.719.067,32	(33.907.805,32)	Diferencia conciliada	335.430.959,31	335.430.959,31	-
Inversión + Gastos Generales		649.249,09	151.711.891,99	(151.062.642,90)	Diferencia conciliada			
Servicios personales	Feb	9.420.092,78	42.592.098,32	(33.172.005,54)	Diferencia conciliada	195.439.174,31	195.439.174,31	-
Inversión + Gastos Generales		199.592,09	152.847.075,99	(152.647.483,90)	Diferencia conciliada			
Servicios personales	Marzo	205.556.781,78	184.609.677,32	20.947.104,46	Diferencia conciliada			
Inversión + Gastos Generales		127.762,09	152.847.075,99	(152.719.313,90)	Diferencia conciliada	337.456.753,31	337.456.753,31	
Servicios personales	Abril	220.335.699,78	263.601.392,32	(43.265.692,54)	Diferencia conciliada			
Inversión + Gastos Generales		15.161.972,33	170.313.574,23	(155.151.601,90)	Diferencia conciliada	433.914.966,55	433.914.966,55	-
Servicios personales	Mayo	155.413.980,78	193.549.916,32	(38.135.935,54)	Diferencia conciliada			
Inversión + Gastos Generales		38.352,00	151.108.121,99	(151.069.769,99)	Diferencia conciliada	344.658.038,31	344.658.038,31	
Servicios personales	Junio	66.973.188,78	255.111.708,32	(188.138.519,54)	Diferencia conciliada	406.562.955,31	406.562.955,31	
Inversión + Gastos Generales		19.444,00	151.451.246,99	(151.431.802,99)	Diferencia conciliada			
Servicios personales	Julio	21.555.805,78	202.901.639,32	(181.345.833,54)	Diferencia conciliada	387.046.695,03	387.046.695,03	-
Inversión + Gastos Generales		14.814,00	184.145.055,71	(184.130.241,71)	Diferencia conciliada			
Servicios personales	Ag	5.525.823,78	42.008.216,32	(36.482.392,54)	Diferencia conciliada	193.389.433,55	193.330.887,55	(58.546,00)
Inversión + Gastos Generales		15.476,00	151.322.671,23	(151.307.195,23)	Diferencia conciliada			
Servicios personales	Sep	10.040.898,78	42.041.562,32	(32.000.663,54)	Diferencia conciliada			
Inversión + Gastos Generales		15.908,00	151.323.103,23	(151.307.195,23)	Diferencia conciliada	193.364.665,55	193.364.665,55	-
Servicios personales	Oct	7.051.585,78	44.477.562,32	(37.425.976,54)	Diferencia conciliada			
Inversión + Gastos Generales		829.542,00	195.689.007,23	(194.859.465,23)	Diferencia conciliada	240.166.569,55	240.166.569,55	-
Servicios personales	Nov	7.051.585,78	199.798.321,32	(192.746.735,54)	Diferencia conciliada			
Inversión + Gastos Generales		1.154.881,00	192.113.007,23	(190.958.126,23)	Diferencia conciliada	345.109.424,55	391.911.328,55	(46.801.904,00)
Servicios personales	Dic	0,78	48.053.562,32	(48.053.561,54)	Diferencia conciliada			
Inversión + Gastos Generales		4.309.498,00	180.520.360,23	(187.803.509,23)	Diferencia conciliada	181.772.018,55	228.573.922,55	(46.801.904,00)

on formato GRFN_FO 4 "Conciliación Bancaria"- 17 agosto 2012.

Fuente: Elaboración propia, con base a información suministrada por el GGF. Marzo 2017.

Las diferencias observadas en los meses de noviembre y diciembre de \$46,8 millones correspondiente a la aplicación de una orden bancaria a otro banco (Davivienda), se observó el ajuste realizado en las conciliaciones del mes de enero de 2017.

Observación No. 02: En el ejercicio auditor practicado al GGF, se evidenció diferencia en el valor del auxiliar SIIF y el valor registrado en libros de la conciliación del mes de agosto 2016 por un valor de \$58.546,00, en pro de aportar al control interno contable-etapas del proceso contable –precisión registros.

Ingresos Parques FONAM

Los ingresos son contabilizados bajo el módulo de ingresos del SIIF Nación II FONAM, inicialmente se registran en la cuenta bancos con una contrapartida en la cuenta por pagar (cuenta 290580- Recaudos por reclasificar) como cuenta puente, se va depurando con el ingreso identificado, a la fecha de la auditoría existe un saldo de \$92,7 millones, en la presente vigencia ya se han algunas partidas por el valor de \$27 millones en espera de los soportes por las Unidades de Decisión y pendiente por identificar el saldo millones que obedece a partidas de vigencias anteriores.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Por el avance en la depuración de des esta cuenta que a 31 diciembre de 2016 ascendió al 80% y el avance de depuración en 2017, se revisó la NC del PMI 2016 correspondiente a ingresos y se acordó cerrarla en la auditoría interna de esta vigencia e incluir en el PMI 2017 una observación que ayude al GGF cumplir con el compromiso de atender la normatividad vigente y apoyarse en el Comité de Sostenibilidad de la entidad para depurar el excedente de ingresos por reclasificar como insumo requerido para la NICSP próximas a implementarse.

Se auditaron los ingresos por la fuente FONAM y se evidenció la ejecución y la conciliación de ingresos registrados en el estado básico contable y los módulos de ingresos y derechos y cartera con corte 31 de diciembre de 2016.

A partir del 29 de diciembre de 2016, se documentó, socializó y se inicia su implantación del **procedimiento para el recaudo y registro de derecho de ingreso GRFN PR 17 del 29 de diciembre de 2016.**

Observación No. 03: En el ejercicio auditor practicado al GGF, se evidenció un saldo en la cuenta 29.05.80 del estado básico contable con corte 31 de diciembre de 2016 FONAM el valor \$92,7 millones, que corresponde a partidas de vigencias anteriores, en pro de aportar al control interno contable-etapas del proceso contable –precisión registros y soportes.

Arqueo Caja Menor de Viáticos y Gastos de Viaje del Nivel Central

Con la resolución 016 del 23 de enero de 2017 se constituyó el funcionamiento de la Caja Menor para el manejo de Viáticos y Gastos de Viaje de la Subdirección Administrativo y Financiera – Parques Nacionales Naturales – Nivel Central, vigencia 2017, por el valor de \$82.2 millones para los proyectos administración y fortalecimiento, amparado con CDP 14717 del 23 de enero de 2017.

En la auditoría interna realizada al Grupo de Gestión Financiera se realizó el arqueo de caja de viáticos No. 1, con corte 17 de marzo de 2017, con los detalles que se registraron en el siguiente formato diligenciado que se relaciona a continuación:





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



		Código: ESG_FO_13		
ARQUEO DE CAJA MENOR		Versión: 1		
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 11/09/2012		
Fecha:	21-mar-17			
Acta de Arqueo No.	1			
Objeto:	Con la resolución 016 del 23 de enero de 2017 se constituye la caja menor para el manejo de viáticos y gastos de viaje de la SAF, vigencia 2017, por el valor de \$82,2 millones, amparado con el CDP 147-17 del 23 de enero de 2017, para sufragar viáticos y gastos de viaje para los funcionarios y contratistas de PNNC.			
Valor:	82.200.000,00			
Cuenta:	CORRIENTE:	AHORROS:		
	NÚMERO :	34682559	NÚMERO:	
Unidad de Decisión Objeto de Arqueo	Subdirección Administrativa y Financiera- GGF.			
Responsable	Manuel Medina Chamorro, identificado con la cédula de ciudadanía 79.144.699 de Bogotá, técnico administrativo, grado 312413.			
Saldo en Bancos	82.200.000			
Efectivo	Detalle	Cantidad	Denominación	Valor
	Billetes	-	50.000	-
	Billetes	-	20.000	-
	Billetes	-	10.000	-
	Billetes	-	5.000	-
	Billetes	-	2.000	-
	Billetes	-	1.000	-
	Monedas	-	500	-
	Monedas	-	200	-
	Monedas	-	100	-
	Monedas	-	50	-
	Otras	-	76	-
Total en efectivo				-
Reintegros				3.661.476
Recibos Provisionales				-
Comprobante de Egresos				55.988.135
Total Caja Menor				29.873.341
Fecha, detalle y valor última operación revisada en arqueo	CE 192-17 del 17 de marzo de 2017.			541.584
Fecha y valor último cheque girado				
Números de cheques sin girar	NA.			
OBSERVACIONES:	Los pagos se realizan en abono en cuenta por el portal bancario. Saldo del portal a 21 de marzo \$30.934.738, se debe conciliar contra el movimiento de caja menor de \$29.873.341 (\$1.061.397).			
Ciudad y fecha:	Bogotá, DC..		21-mar-17	
NOMBRES y FIRMAS:				
Manuel Medina Chamorro		Luis Enrique Pérez Camacho		





Observación No. 04: En el ejercicio auditor practicado al GGF, en el arqueo de viáticos del Nivel Central, se observó un valor de \$1.061.397 sin conciliar, dado por la de diferencia presentadas del portal \$30,9 millones vs movimiento de caja menor de \$29,9 millones para ello se requiere el documento conciliación en la periodicidad necesaria, para el control en tiempo real del portal creado para tal fin.

EVALUACIÓN A PLANES DE MEJORAMIENTO

El plan de mejoramiento integral 2016 del GGF, presentó un cumplimiento del 60%, quedando abiertas las NC 4 y 5, con avances del 80% y 90%, correspondiente a la ddepuración del 100% de la cuenta 29.05.80 y modificación del procedimientos Boletín caja y bancos, con fechas propuestas para subsanar estos NC, septiembre 2016 y febrero 2017.

En el ejercicio auditor, se revisaron el avance de los soportes que concertó con los auditados, el cierre en el PMI 2016 e incluirlas en el PMI 2017, con se denota en la tabla 04.

Tabla No. 04: NC 2016, que se incluyen en el PMI-2017.

No.	NC	Observaciones	Gestiones a realizar
4	NC 04: En la auditoría interna realizado al Grupo de Gestión Financiera, se evidenció en el estado contable básico contable Fonam del 31 de diciembre de 2015, un saldo por reclasificar registrados en la cuenta 29.05.80, el valor de \$640 millones, incumplimiento los artículos 2.9.1.2.9, 2.9.1.2.12 y 2.9.1.2.13 del Decreto 1068 de mayo 26 de 2015; las circulares externas 037 y 051 del SIIF, de los meses de octubre y diciembre 2015, respectivamente y elemento autoevaluación del control y gestión del componente autoevaluación y módulo Control y Evaluación y Seguimiento del MECI 2015.	En la auditoría se evidenció una depuración del 80%; bajo de \$640 a \$92,7 (vigencias anteriores) por identificar. Del saldo a 31 de diciembre de \$92,7 millones a la fecha de la auditoría se alcanzó a depurar \$27 millones de más. El saldo corresponde a registros de vigencias anteriores, tema para el Comité de Sostenibilidad en búsqueda del 100% de la depuración requerida. En el 2016 se identificaron el 100% de los ingresos. Se documentó, socializó e implementó el procedimiento GRFN PR 17 "Recaudo y registro derecho de ingreso", V1 de fecha 29 de diciembre de 2016.	NC de 2016, se cierra en la auditoría dado su avance significativo. En el PMI 2017 se incluye una Observación que conlleve al GGF al control estricto del manejo de la cuenta 29.05.80 y al cumplimiento de la normativa vigente.
5	NC 05: El plan de mejoramiento integral 2014 del GGF, presentó un cumplimiento del 50% con 04 NC faltantes de las cuales en el ejercicio auditor realizado, bajo la validación de las evidencias, se logró subsanar la NC relativa a legalizaciones y amortizaciones de servicios públicos y convenios suscritos de la entidad, respectivamente. Para las tres NC faltantes que tienen que ver con los ajustes de procedimientos del proceso de Gestión de Recursos Financieros, dado a los cambios que derivan nuevas causas (ejecución de los recursos de Fonam en las DTs en la presente vigencia, inclusión en la CUN de los recursos de Fonam, convergencia a las NICSP y visibilizar de las funciones en el proceso financiero de los Coordinadores del Grupo Interno de Trabajo de las DTs), se concertó en la auditoría que se deben replantear una nueva acción e incluirlo en el PMI-2016.	Se realizó la actualización del procedimiento No. 08 - Elaboración de Estados Financieros y se documentaron, socializaron e implementaron los procedimientos de Gestión Contable y de Sostenibilidad Contable a finales de la vigencia 2016. Queda pendiente el ajuste del procedimiento "Boletín de Caja y Bancos" teniendo en cuenta los últimos cambios generados a partir de la implementación de la CUENTA ÚNICA NACIONAL.	Dado los nuevos retos (CUN, MANEJO DE fonam en las DTs y Convergencia) se generan nuevas actividades al procedimiento "Boletín de caja y bancos". En la auditoría interna del GGF 2017, se concertó cierre de esta NC. En el PMI 2017, con el compromiso de ajuste de un solo procedimiento se replantea una nueva corrección y acción correctiva.

El GGF se compromete con esta inclusión controlando la identificación oportuna e inclusión de los ingresos en los estados básicos contables en tiempo real y atender la nueva normatividad para realizar la propuesta concertada con la Direcciones Territoriales del procedimiento "Boletines de caja y Bancos".





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



CONCLUSIONES

1. Internamente en lo posible, mitigar el hallazgo fiscal decretado por la CGR antes de que ella inicie el proceso (H38-Sanción por pago reterfuente extemporáneo de DTAN).
2. Continuar con el impulso de implementación de las NICSP en la Entidad.
3. En el proceso de convergencia, incluir en alto grado “Capacitación sobre NICSP a las dependencias involucradas en el mismo.
4. Antes de publicar informes de estados básicos contables, notas e informes de gestión financiera, realizar un ejercicio de precisión y coherencia de cifras.

LUIS ENRIQUE PÈREZ CAMACHO
Contratista- Grupo Control Interno

ANGELO STOYANOVICH ROMERO
Coordinador Grupo Control Interno

